

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 1 de 19

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA

ABRIL 30 DE 2017

#### ELABORADO POR:

Elia Rocío Gómez Alvarado  
John Jairo Cárdenas Giraldo

#### APROBADO POR:

Diana Marcela Cifuentes Díaz  
Jefe Oficina de Control Interno

Mayo de 2017

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME SEGUIMIENTO AL          PLAN ANTICORRUPCION Y          DE ATENCION AL          CIUDADANO</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 2 de 19

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>2. OBJETIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>3. METODOLOGÍA.....</b>	<b>4</b>
<b>4. ALCANCE .....</b>	<b>5</b>
<b>5. CRITERIOS DE LA AUDITORIA .....</b>	<b>5</b>
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA .....</b>	<b>5</b>
6.1.1 Aspectos Generales del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.....	5
6.1.2. Elaboración y Divulgación .....	6
6.1.3 Monitoreo.....	9
6.1.4 PRIMER COMPONENTE: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción .....	9
6.1.5 Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción .....	12
6.1.6. SEGUNDO COMPONENTE: Racionalización de Trámites .....	13
6.1.7 TERCER COMPONENTE: Rendición de Cuentas.....	13
6.1.8 CUARTO COMPONENTE: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano .....	15
6.1.9. QUINTO COMPONENTE: Mecanismos para Promover la Transparencia y el Acceso a la Información .....	17
6.1.10 SEXTO COMPONENTE: Iniciativas Adicionales .....	18
<b>7. FORTALEZAS.....</b>	<b>18</b>
<b>8. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>19</b>

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p><b>INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</b></p>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 3 de 19

## INDICE DE TABLAS

Pág

Tabla 1. Cuadro Riesgos de Corrupción 2017 .....	10
Tabla 2. Comparativo Riesgos de Corrupción 2016-2017 .....	11
Tabla 3. Procedimientos actualizados –enero - abril de 2017 .....	13

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME SEGUIMIENTO AL          PLAN ANTICORRUPCION Y          DE ATENCION AL          CIUDADANO</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 4 de 19

## INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE A ABRIL 30 DE 2017

### 1. INTRODUCCIÓN

Atendiendo las directrices establecidas en el artículo 5 del Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, por medio del cual se reglamentaron los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, “*Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción*”, la Circular Externa No. 100-02-2016 del 27 de enero de 2016 emitida por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, sobre la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y la Circular 003 del 18 de enero de 2017, de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; la Oficina de Control Interno presenta el primer informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a abril 30 de 2017, de la Contraloría de Bogotá, D.C. vigencia 2017.

### 2. OBJETIVO

Efectuar seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2017, con corte a abril 30 de 2017, de Conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2641 de 2012, el Decreto 124 de 2016, la Circular Externa 100-02-2016 de 2016 y la Circular 003 de 2017.

### 3. METODOLOGÍA

Entrevistas con los responsables de los procesos involucrados y verificación del seguimiento de las actividades y acciones incluidas en los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, vigencia 2017, conforme con la Metodología “*Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2 - 2015*”, la “*Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción – 2015*” y la Circular 003 de 2017.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p><b>INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</b></p>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 5 de 19

#### **4. ALCANCE**

Seguimiento con corte al 30 de abril de 2017, al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2017, para los siguientes componentes:

- Mapa de Riesgos de Corrupción
- Racionalización de Trámites
- Rendición de Cuentas
- Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano
- Transparencia y el Acceso a la Información
- Iniciativas Adicionales

#### **5. CRITERIOS DE LA AUDITORIA**

En la evaluación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2016 de la Contraloría de Bogotá D.C., se tuvieron en cuenta como criterios:

- Ley 1474 de 2011, artículos 73 y 76.
- Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, artículo 5 por medio del cual se reglamentaron los artículos 73 y 76 de la Ley 1474.
- Decreto 124 de 2016.
- Circular Externa 100-02-2016 de 2016.
- Circular 003 del 18 de enero de 2017, de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; por medio de la cual se efectúan consideraciones para la Formulación y Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Procedimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Código PDE – 02, adoptado mediante la Resolución Reglamentaria 027 de 2016.

#### **6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA**

##### **6.1.1 Aspectos Generales del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano**

En cumplimiento de los criterios anteriormente mencionados, de acuerdo con lo verificado, la Contraloría de Bogotá, D.C. elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2017, aprobado mediante Acta del Comité Directivo No. 08 de noviembre 30 de 2016, El plan en mención contempló la realización de 23 actividades distribuidas en los siguientes componentes.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p><b>INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</b></p>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 6 de 19

- Componente Mapa de Riesgos de Corrupción: Se identificaron diez (10) Riesgos de corrupción.
- Componente: Rendición de Cuentas, con un total de 3 actividades, distribuidas en los siguientes subcomponentes:
  - ✓ Información de calidad y en lenguaje comprensible, con dos (2) actividades
  - ✓ Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones con una (1) actividad
- Componente Atención al Ciudadano, con un total de siete (7) actividades, distribuidas en los siguientes subcomponentes:
  - ✓ Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico, con una (1) actividad
  - ✓ Fortalecimiento de los canales de atención, con cuatro (4) actividades
  - ✓ Talento humano, con una (1) actividad
  - ✓ Normativo y procedimental, con una (1) actividad
- Transparencia y el Acceso a la Información, con un total de tres (3) actividades, distribuidas en los siguientes subcomponentes:
  - ✓ Lineamientos de Transparencia Activa, con tres (3) actividades

### 6.1.2. Elaboración y Divulgación

La elaboración del “*Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia Versión 1.0 Vigencia 2017*” de la entidad, que fue verificada, se desarrolló en cumplimiento del artículo 73 de la ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto No. 2641 de 2012 y la Circular Externa No. 100-02-2016 del 27 de enero de 2016.

En el ejercicio de aprobación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2017 de la entidad, se evidenciaron diferentes registros así:

Circular No. 022 del 01 de noviembre de 2016 según Memorando No.3-2016-28905 del 02 de noviembre de 2016, el Contralor de Bogotá D.C., expidió lineamientos de la Alta Dirección – Vigencia 2017 para la formulación de los Planes y Programas a ejecutar durante la vigencia 2017, entre los cuales se encuentra Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, estableciendo como fecha para su entrega el 17 de noviembre de 2016 y cuya revisión y consolidación estuvo a cargo de la Dirección de Planeación.

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME SEGUIMIENTO AL          PLAN ANTICORRUPCION Y          DE ATENCION AL          CIUDADANO</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 7 de 19

Mediante el Memorando 3-2016-29333 del 8 de noviembre de 2017, la Dirección técnica de Planeación, relacionó las directrices transversales para la formulación del Plan Anticorrupción y mapa de riesgos entre otros.

Mediante outlook del 22 de noviembre de 2016, la directora técnica de Planeación impartió a los facilitadores de la Dependencia los criterios para unificación de la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

En reunión del Comité Directivo realizada el 30 de noviembre de 2016, se aprueba el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2017, tal como consta en el acta No 8 de esta fecha. Es de precisar que previa a esta aprobación no se evidenciaron actividades de socialización al documento preliminar con el ánimo de recibir observaciones tendientes a la mejora del mismo.

Se evidenció Outlook del 12 de enero de 2017, se solicita la Publicación en la página web de la entidad, cumpliendo con los términos establecidos en la normatividad para llevar a cabo esta actividad. Este plan se puede Consultar en la página Web de la contraloría de Bogotá D.C, Link de transparencia y acceso a la información publica <http://www.contraloriabogota.gov.co/destino.asp?solicitud=planes.html>

La socialización y divulgación de este Plan se realizó en el mes de febrero mediante la utilización de redes sociales como Facebook, Instagram, twitter y la página web de la entidad y la intranet.

No obstante, se debe señalar que a la fecha de evaluación del cuatrimestre enero a abril de 2017, se encontró que se está adelantando la actualización del “*Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 1.0 Vigencia 2017*”, la cual dará lugar a la *Versión 2.0* para esta vigencia, documento que se encuentra publicado en la página web e intranet de la entidad como “*Preliminar*”.

Lo anterior en atención a la Circular 003 del 18 de enero de 2017, de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; por medio de la cual se efectúan consideraciones para la Formulación y Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción, por parte de las entidades del distrito.

De conformidad con la circular en mención, la dirección Técnica de Planeación en el acta N° 5 del 06 de marzo de 2017, realizó el análisis y evaluación detallada del Plan anticorrupción con el fin de proponer iniciativas dirigidas a combatir la corrupción como mecanismo que facilite la prevención control y seguimiento; producto de esta actividad se generó el documento “*Diagnóstico por componente plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2017*”

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME SEGUIMIENTO AL          PLAN ANTICORRUPCION Y          DE ATENCION AL          CIUDADANO</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 8 de 19

Lo anterior, llevó a examinar algunas de las acciones plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017, específicamente en lo relacionado para el componente de Iniciativas Adicionales y realizar un ejercicio participativo para generar la versión 2 de este Plan. En ese orden de ideas se ejecutaron las siguientes actividades:

La dirección técnica de planeación expidió los siguientes memorandos:

- ✓ Memorando 3-2017-06006 de marzo 3 de 2017, en cual se solicitó a la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo local, la socialización en los diferentes eventos realizados en las localidades de diapositivas alusivas a la primera versión del Plan con el propósito de que se motive a la ciudadanía para presentar sugerencias y observaciones que permitan mejora el Plan, dentro del proceso de formulación de versión 2.
- ✓ Memorando 3-2017-07208 del 16-03-2017, mediante el cual se solicitó a los responsables de proceso sus aportes para ajustar la versión 1 el plan.
- ✓ Memorando 3-2017-08298 del 28-03-2017, a través de cual se requirió a los Directores sectoriales aportes para ajustar la versión 1 el plan.
- ✓ Memorando 3-2017-08363 del 29-03-2017, a través de cual se reitera los lineamientos a los Directores, Jefes de Oficina y subdirectores para que se remitan los aportes para el componente de iniciativas adicionales dentro del ajuste que se viene adelantando al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 Versión 1
- ✓ En la página web de la entidad se publicaron banners solicitando a la ciudadanía sus aportes para ajustar la versión 1 del Plan Anticorrupción.

Resultado del ejercicio anterior se formuló y publicó el 5 de abril de 2017 la versión 2 preliminar del plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2017, documento que se encuentra disponible en la web en el link <http://www.contraloriabogota.gov.co/intranet/contenido/planes/planes/Anticorrupcion/2017/Versi%C3%B3n%202.0%20Preliminar/PLAN%20ANTICORRUPCI%C3%93N%20Y%20DE%20ATENCI%C3%93N%20AL%20CIUDADANO%202017-%20versi%C3%B3n%202%200.pdf> para la consulta y presentación de propuestas, ajustes y observaciones por parte de la Ciudadanía en general.

Para promover la participación de diferentes actores de la comunidad se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ Al interior de la Entidad se han publicado Ecards, entre los que se observa el N°1347 del 17-04-2017, promoviendo la participación de los funcionarios en la

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME SEGUIMIENTO AL          PLAN ANTICORRUPCION Y          DE ATENCION AL          CIUDADANO</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 9 de 19

- construcción del documento definitivo de la versión 2 del Plan anticorrupción y atención al ciudadano, a través de la prestación sugerencias y observaciones.
- ✓ En la página web de la entidad se encuentra publicado un banner solicitando a la ciudadanía sus aportes en la construcción del documento final versión 2 de este Plan.

### 6.1.3 Monitoreo

Frente a este particular, se evidenció que los responsables de las dependencias involucradas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, vigencia 2017, realizaron monitoreo sobre las actividades involucradas en el mismo, de acuerdo con lo regulado en la Circular No. 011 de 31 de mayo de 2016, del Despacho del Contralor de Bogotá D.C., la cual hace referencia a la periodicidad para el reporte de información, para el caso se hace alusión a la Oficina Asesora de Comunicaciones; Dirección Administrativa y Financiera -Subdirección de Servicios Generales; Dirección de Apoyo al Despacho, Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local; Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICS; Dirección Talento Humano - Subdirección de Capacitación- Subdirección de Carrera Administrativa.

A continuación, se presenta el resultado de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, indicando el avance de cada uno de los componentes.

### 6.1.4 PRIMER COMPONENTE: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Frente a este componente, se evidenció que no se formularon actividades a ejecutar durante la vigencia 2017 en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, relacionadas con los Subcomponentes: Política de Administración de Riesgos, Construcción de Mapa de Riesgos de Corrupción, Consulta y Divulgación, Monitoreo y Revisión, y Seguimiento.

Lo anterior, debido a que el ejercicio de Identificación, Análisis y Valoración de los Riesgos de la Entidad, incluidos los riesgos de corrupción, se efectuó en el mes de noviembre de 2016 atendiendo los lineamientos de la Alta Dirección conforme Circular No. 022 del 01 de noviembre de 2016 y al Memorando de la Dirección Técnica de Planeación 3-2016-29333 del 8 de noviembre de 2017.

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME SEGUIMIENTO AL          PLAN ANTICORRUPCION Y          DE ATENCION AL          CIUDADANO</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 10 de 19

### **Elaboración del Mapa de Riesgos de Corrupción:**

Se verificó que los riesgos de corrupción etapas de Identificación, Análisis y Valoración de los Riesgos, se trabajaron en el mes de noviembre de 2016 y fueron aprobados en acta del Comité Directivo N°8 del 30 de noviembre de 2016

En conclusión para la vigencia 2017, la Contraloría de Bogotá D.C., identificó Riesgos de Corrupción para siete (7) procesos, tal como se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 1. Cuadro Riesgos de Corrupción 2017**

<b>PROCESO</b>	<b>NO.DE RIESGOS</b>
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	1
ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA	1
VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL	1
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA	3
GESTION CONTRACTUAL	1
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	1
EVALUACIÓN Y CONTROL	1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2017, versión 1.0, Anexo 3. Mapa de Riesgos Institucional

### **Socialización y Publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción:**

En lo que respecta la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2017 versión 1.0, de la Contraloría de Bogotá, D.C., se efectuó el 12 de enero de 2017 en página web de la entidad, ubicado en el link: <http://www.contraloriabogota.gov.co/intranet/contenido/Planes/Riesgos/2017/Versi%C3%B3n%201.0/Mapa%20de%20Riesgos%20Institucional%202017%20Ver%201.0.pdf>

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME SEGUIMIENTO AL          PLAN ANTICORRUPCION Y          DE ATENCION AL          CIUDADANO</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 11 de 19

Como parte del seguimiento y evaluación se realizó un comparativo entre las vigencias 2016 y 2017, de los riesgos de corrupción identificados para estas vigencias, encontrándose lo siguiente:

**Tabla 2.** Comparativo Riesgos de Corrupción 2016-2017

PROCESO	NO.DE RIESGOS 2016	NO.DE RIESGOS 2017
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		1
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	1	1
ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA	1	1
VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL	1	1
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA	3	3
GESTIÓN CONTRACTUAL	1	1
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		1
GESTIÓN JURÍDICA	1	
EVALUACIÓN Y CONTROL	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>10</b>

Fuente: Informe Consolidado a la Evaluación y Seguimiento Plan de Riesgos Institucional a diciembre 31 de 2016. Anexo 3. Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2017-versión 1.0.

Así las cosas, de acuerdo con el seguimiento y verificación realizado a diciembre 31 de 2016, los nueve (9) riesgos de corrupción identificados por la entidad para esa vigencia, fueron mitigados mediante las acciones definidas en el Plan de Manejo de Riesgos para prevenir su posible ocurrencia.

Para la vigencia 2017, en el análisis e identificación de riesgos de corrupción, se detectaron nuevos riesgos así: uno (1) en el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y uno (1) para el proceso de Gestión de Recursos Físicos, en contraste con la vigencia 2016 donde el riesgo del proceso de Gestión Jurídica fue retirado de la matriz que consolidada el mapa de riesgos de corrupción para el 2017 dado que las acciones implementadas en el 2016 fueron eficaces y permitieron mantener el riesgo controlado.

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME SEGUIMIENTO AL          PLAN ANTICORRUPCION Y          DE ATENCION AL          CIUDADANO</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 12 de 19

Por otra parte, en lo que respecta a la Política de Administración del Riesgo, evidenció que esta fue ajustada para el 2017 y se encuentra definida así:

*“La Contraloría de Bogotá D.C., asume la Administración del Riesgo como parte integral del Direccionamiento Estratégico, lo que implica un compromiso institucional con la identificación, análisis y valoración de los riesgos que pueden afectar la gestión de los procesos del Sistema Integrado de Gestión - SIG, con miras a controlar sus efectos sobre el cumplimiento de la misión, a través de las acciones implementadas”.*

Igualmente, fueron definidos objetivos y estrategias que permitan la llevar a cabo la política de administración de Riesgos.

### **Monitoreo:**

En lo que respecta a este aspecto, se evidencio que los responsables de los procesos de la entidad, en atención a lo establecido en la Circular No. 011 de 31 de mayo de 2016, del Despacho del Contralor de Bogotá D.C., efectuaron el monitoreo a las acciones tendientes a mitigar los riesgos de corrupción identificados. Para el caso se hace alusión a los procesos de: Gestión de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones, Comunicación Estratégica, Estudios de economía y Política Pública, Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, Gestión de Recursos Físicos, Gestión Contractual y Evaluación y Control.

### **6.1.5 Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción**

De acuerdo con el seguimiento y verificación realizados los riesgos de corrupción de la entidad, se determinó que los diferentes procesos con sus equipos de trabajo se encuentran adelantado las acciones definidas en el plan de manejo de riesgos para controlar y mitigar su posible ocurrencia, con lo cual se ha logrado que no se hayan materializado las situaciones riesgosas, lo que se traduce en la efectividad de los controles establecidos en los procesos.

El seguimiento por cada proceso y los avances presentados con corte 30 de abril de 2017, se encuentran registrados en la hoja electrónica denominada **Seg Com. 1 Riesgos corrupción** del Anexo 1 “*Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 30-04-2017*”, el cual hace parte integral del presente Documento.

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME SEGUIMIENTO AL          PLAN ANTICORRUPCION Y          DE ATENCION AL          CIUDADANO</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 13 de 19

### 6.1.6. SEGUNDO COMPONENTE: Racionalización de Trámites

Se evidenció que aunque la Contraloría de Bogotá, D.C, no desarrolla una estrategia antitrámites, efectúa revisión y actualización periódica de sus procedimientos en aras del fortalecimiento de su Sistema Integrado de Gestión, con el fin de efectuar la entrega de productos de calidad a sus clientes. En este sentido, se verificaron la actualización de los procedimientos:

Tabla 3. Procedimientos actualizados –enero - abril de 2017

NOMBRE DEL PROCESO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	VERSIÓN	FECHA APROBADO	RESOLUCIÓN O ACTA
ESTUDIOS DE ECONOMIA Y POLITICA PUBLICA	PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR EL "DICTAMEN A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL SECTOR PÚBLICO DISTRITAL, SECTOR GOBIERNO GENERAL Y BOGOTÁ D.C. PEPP-08	9.0	24/01/2017	RR 001 de 2017
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	PROCEDIMIENTO PARA EL RETIRO DEL SERVICIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORIA DE BOGOTA, D.C. CÓDIGO PGTH -17	5.0	02/02/2017	RR 006 de 2017
GESTIÓN FINANCIERA	PROCEDIMIENTO RECEPCION Y PAGO CUENTAS CÓDIGO PGF-05	5.0	31/01/2017	RR 004 de 2017

### 6.1.7 TERCER COMPONENTE: Rendición de Cuentas

De acuerdo con lo verificado, para cada uno de los subcomponentes de este componente se presentaron avances así:

#### **Subcomponente 1: Información de calidad y en lenguaje comprensible**

Para este subcomponente se formularon dos (2) actividades con una (1) meta o producto para cada una, cuyo seguimiento y verificación a abril 30 de 2017 se presenta en la hoja electrónica denominada: **Seg Com. 3 Rendición de Cuentas** del el Anexo 1 “*Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 30-04-2017*”.

Frente a las actividades que se programaron para este Subcomponente, se estableció lo siguiente:

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME SEGUIMIENTO AL          PLAN ANTICORRUPCION Y          DE ATENCION AL          CIUDADANO</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 14 de 19

Para la Meta o Producto correspondiente a la actividad “*Manual único de rendición de cuentas elaborado.*”, Se evidenció outlook del 10 de marzo de 2017, donde se remite el documento preliminar referente al manual único de rendición de cuentas a los Directivos de la entidad para que efectúen sus aportes, registrando un avance de 90%.

En lo concerniente a la Meta o Producto correspondiente a “*Ajustar el procedimiento de control social a la gestión pública*”, de acuerdo con el seguimiento y verificación de las acciones ejecutadas dirigidas a la consecución de esta actividad se registró un cumplimiento del 80%, dado que actualmente se está consolidando las observaciones a la propuesta de procedimiento para remitir a revisión y aprobación a la Dirección Técnica de Planeación.

### **Subcomponente 2: Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones**

Para este subcomponente se formuló una (1) actividad con una (1) meta o producto, cuyo seguimiento y verificación a abril 30 de 2017 se presenta en la hoja electrónica denominada: **Seg Com. 3 Rendición de Cuentas** del el Anexo 1 “*Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 30-04-2017*”.

Frente a la actividad formulada, se estableció de acuerdo a lo observado en el monitoreo y revisión al cual se le hizo el respectivo seguimiento y verificación que las acciones ejecutadas conllevaron a cumplir de la Meta o Producto “*Página Web actualizada*”, con los productos generados por los procesos misionales de la entidad, no se han realizado actualizaciones de productos generados por los procesos misionales, toda vez que los mismos tienen lugar en el PAD 2017 que se encuentra en desarrollo.

De acuerdo con la verificación realizada al 30 de abril de 2017, al desarrollo del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 1.0, vigencia 2017, no se contemplaron actividades para el Subcomponente 3 “*Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas*” y el Subcomponente 4 “*Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional*”.

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME SEGUIMIENTO AL          PLAN ANTICORRUPCION Y          DE ATENCION AL          CIUDADANO</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 15 de 19

### **6.1.8 CUARTO COMPONENTE: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano**

De acuerdo con lo verificado, para cada uno de los subcomponentes de este componente se presentaron avances así:

#### **Subcomponente 1: Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico**

Para este subcomponente se formuló una (1) actividad con una (1) meta de producto, cuyo avance se presenta en la hoja electrónica denominada: **Seg Comp. 4 Atención al Ciudadano** del Anexo 1: *“Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 30-04-2017”*

Frente a la actividad formulada, se determinó que las Meta o Producto consistente en *“Contrato (s) celebrado, según diagnóstico.”* Relacionados con las obras de adecuación que se deben realizar en la oficina de atención al ciudadano, de acuerdo a lo evaluado en el seguimiento y verificación efectuada no registra avance en su realización; aunque, la necesidad ya fue debidamente comunicada con Memorando Radicado No. 3-2017-09389 de abril 7 de 2017 para que se adelante el proceso de contratación correspondiente.

#### **Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención**

Para este subcomponente se formularon 4 (cuatro) actividades con una (1) meta o producto para cada una, cuyo seguimiento y verificación a 30 de abril de 2017 se presenta en la hoja electrónica denominada: **Seg Comp. 4 Atención al Ciudadano** del Anexo 1: *“Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 30-04-2017”*

De acuerdo con la verificación realizada, para este Subcomponente se estableció el avance en el cumplimiento de las Metas o Productos, así:

- *“Ejecutar el Plan de formación para fortalecer el uso de los recursos tecnológicos”*, se evidenció el Plan de capacitación de TIC`s definido a partir del Acta de la Dirección de TIC`s de fecha 10 de febrero de 2017, en la cual se estableció la realización de 3 capacitaciones relacionadas con el uso de los recursos tecnológicos. A la fecha se encuentra pendiente de ejecución.

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME SEGUIMIENTO AL          PLAN ANTICORRUPCION Y          DE ATENCION AL          CIUDADANO</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 16 de 19

- “*Link de orientación al ciudadano en la Página Web actualizado*”, la entidad dispone de un botón denominado “*Carta de Trato Digno al Ciudadano*”, que se encuentra ubicado en el link “*Transparencia y Acceso a la Información Pública*”, donde el ciudadano consulta información para el trámite de PQR ante la entidad. Durante el periodo enero abril, respecto a *orientación al ciudadano sobre PQR en la Página Web* no se han requerido actualizaciones.
- “*Alcanzar el 100 % del nivel de accesibilidad AA en el portal web*”, En reunión del 10 de febrero de 2017, la Dirección de TIC definió los factores a implementar Contraste, Lupa y Texto en imágenes; para lograr el nivel de accesibilidad AA en el portal WEB de la Entidad, este nivel consisten en guiar el diseño de páginas Web hacia un diseño accesible, reduciendo de esta forma barreras de acceso a la información a la ciudadanía en general. Estos factores se encuentran en proceso de implementación en el nuevo portal WEB institucional, el cual actualmente se encuentra en etapa de pruebas; por lo que no se registra un avance en el indicador.
- “*Implementar dos espacios virtuales de atención al ciudadano en el nuevo portal web de la CB*”, Se constató la inclusión de las herramientas virtuales: Chat y Foro por parte de la Dirección de TIC en el nuevo portal web de la entidad que actualmente se encuentra en fase de prueba y que se presentará al público próximamente. De acuerdo con el indicador definido no se registra avance

### **Subcomponente 3: Talento Humano**

Para el subcomponente de Talento Humano, se formuló una (1) actividad con una (1) meta o producto cuyo seguimiento y verificación a 30 de abril de 2017 se presenta en la hoja electrónica denominada: **Seg Comp. 4 Atención al Ciudadano** del Anexo 1: “*Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 30-04-2017*”

En lo respecta a las actividad “Procedimiento actualizado” para la recepción y trámite del derecho de petición, Se evidenció Resolución Reglamentaria No. 048 del 28 de diciembre de 2016, por la cual se adopta la Versión 7.0 del “Procedimiento para Recepción y Trámite del Derecho de Petición”, sobre el cual no ha sido objeto de nuevos ajustes o modificaciones debido a que no se han emitido reformas legales que incidan en el mismo. De conformidad con el indicador definido es importante

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME SEGUIMIENTO AL  PLAN ANTICORRUPCION Y  DE ATENCION AL  CIUDADANO</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 17 de 19

anotar que si bien la dependencia indica que el avance de esta actividad es del 100%, para este periodo no aplicaría, toda vez que no requirió de ajustes según la normatividad vigente.

En la versión 1.0 del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano para este Componente no se plantearon acciones para el Subcomponente 4 “*Normativo y Procedimental*” y el Subcomponente 5. “*Relacionamiento con el ciudadano*”

### **6.1.9. QUINTO COMPONENTE: Mecanismos para Promover la Transparencia y el Acceso a la Información**

De acuerdo con lo verificado, para cada uno de los subcomponentes de este componente se presentaron avances así:

#### **Subcomponente 1: Lineamientos de Transparencia Activa:**

Para este subcomponente se formularon 3 (tres) actividades con una (1) meta de producto para cada actividad, cuyo seguimiento y verificación a abril 30 de 2017 se presenta en la hoja electrónica denominada: **Seg Com. 5 Trans y Acceso Infor** del Anexo 1: “*Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 30-04-2017*”.

Las Metas o Productos de las actividades que fueron formuladas son las siguientes:

- “*Link "Transparencia y acceso a la información" de la página web actualizado de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Resolución 3564 de Diciembre 31 de 2015 o con la normatividad vigente*” se registra un cumplimiento del 100% en el desarrollo de la actividad, ya que el link se ha venido actualizando a partir de los requerimientos que las dependencias han realizado al respecto.
- “*Definir y publicar dos conjuntos de datos abiertos de la Contraloría de Bogotá en el portal web [datosabiertos.gov.co](http://datosabiertos.gov.co).”* se constató Acta de la Dirección de TIC del 10 de febrero de 2017, en la cual se definió la publicación en datos abiertos para la Contraloría de Bogotá, de:- PETIC actualizado y- Geolocalización de localidades; observándose al respecto también, Plan de Trabajo que estima la implementación y publicación en el portal web [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co), por lo anterior

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME SEGUIMIENTO AL          PLAN ANTICORRUPCION Y          DE ATENCION AL          CIUDADANO</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 18 de 19

no se presenta avance del indicador definido. Adicionalmente, a pesar de que se ha realizado monitoreo a los datos abiertos de la Contraloría de Bogotá D.C. publicados en el portal web antes mencionado, no se evidenciaron registros que permitieran verificar este particular.

- *“Implementar y publicar dos encuestas que permitan medir el nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la información del portal web y con respecto a los servicios que presta la CB.”* Se evidenció Acta de la Dirección de TIC del 10 de febrero de 2017, donde se definió la aplicación de dos encuestas en el año (una en el primer semestre y otra en el segundo semestre) que medirán la satisfacción de los usuarios con respecto al nuevo portal web de la entidad. De conformidad con el indicador definido esta actividad no presenta avance.

En la versión 1.0 del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano para este Componente no se plantearon acción para en los Subcomponentes de: Lineamientos de Transparencia Pasiva y Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información.

#### **6.1.10 SEXTO COMPONENTE: Iniciativas Adicionales**

Frente a este componente, se evidenció que la entidad no programó en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017, versión 1; por ser este un criterio opcional dentro de la metodología.

Teniendo en cuenta la Circular 003 de 2017 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, expedida el 18 de enero de 2017, donde se brindan consideraciones para la Formulación y Publicación del PAAC 2017 y Mapa de Riesgos de Corrupción, se hizo necesario la inclusión de este este componente y la generación de las actividades que lo desarrollen, razón por la cual actualmente se adelanta la actualización del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 versión 2 el cual se encuentra publicado en versión preliminar en la página web de la entidad en el link de transparencia y acceso a la información pública y en la intranet.

### **7. FORTALEZAS**

- En atención a la normatividad existente, la Contraloría de Bogotá D.C., elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2017, contando para ello con la participación de la alta Dirección, los procesos y dependencias lo que denota compromiso de la Entidad con la implementación de Acciones y

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME SEGUIMIENTO AL          PLAN ANTICORRUPCION Y          DE ATENCION AL          CIUDADANO</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 19 de 19

actividades que contribuyan a blindar a la institución frente a situaciones que pudieran considerarse como corruptas en el desarrollo de la gestión pública.

- Se observó el interés de la Entidad para fortalecer la atención al Ciudadano, la gestión del riesgo, rendición de cuentas, así como con la mejora de los mecanismos para promover la y la transparencia y acceso a la información pública, a través ejecución de las estrategias planificadas; igualmente, se destaca el interés de trabajar hacia la generación acciones para el componente de Iniciativas Adicionales y aseguren el fortalecimiento de las estrategias para la lucha contra la corrupción.
- Acorde con el avance del periodo objeto de evaluación en las actividades y acciones contempladas por la entidad alrededor de los Componentes y Subcomponentes incluidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2017, se estableció cumplimiento del mismo, lo que evidencia el compromiso de las dependencias y procesos de la entidad con el fortalecimiento y mejoramiento de la gestión institucional.

## 8. RECOMENDACIONES

- Se debe continuar con el monitoreo permanente a la evolución de los riesgos en cada proceso, con el fin de realizar los ajustes que se consideren necesario; bien sea alrededor de los riesgos que fueron identificados, de otros que se puedan presentar y no fueron identificados en los procesos y de las acciones e indicadores establecidos para su adecuado tratamiento, ello con el fin de garantizar una eficaz y efectiva labor en la gestión del riesgo de corrupción en la entidad.
- Teniendo en cuenta que para esta vigencia la estructura organizacional tuvo modificaciones la cuales inciden en el mapa de procesos, se debe revisar los responsables del cumplimiento de las actividades previstas para cada uno de los componentes del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Generar registros que permitan evidenciar las actualizaciones de datos abiertos de la Contraloría de Bogotá D.C. publicados en el portal web [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co).
- Priorizar la acción referente a la actividad del subcomponente *Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico*, del componente Atención al ciudadano, toda vez que su termino de cumplimiento es el 30 de junio de 2017 y considerando los tiempos para adelantar el proceso de contratación.

*Original firmado por*  
**DIANA MARCELA CIFUENTES DÍAZ**

Anexo 1 "Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 30-04-2017.